

## **ÍNDICE**

- 1. OBJETO**
- 2. CAMPO DE APLICACIÓN**
- 3. DESARROLLO**
- 4. RESPONSABILIDADES**
- 5. NORMATIVA APLICABLE**
- 6. REGISTROS**

### **1. OBJETO**

El objeto de este procedimiento tiene por objeto establecer la forma de elaborar y aprobar en primera instancia, y de revisar y actualizar de forma sistemática, la política y los objetivos generales de calidad de la UMH.

### **2. CAMPO DE APLICACION**

Abarca al establecimiento, la documentación, implantación, revisión, mantenimiento y mejora de la política y objetivos de calidad establecidos por la UMH.

### **3. DESARROLLO**

La Consejo de Calidad de la UMH es el responsable de proponer al Equipo de Gobierno un borrador de la política y de los objetivos generales de calidad y de su revisión, siendo el Consejo de Gobierno el que finalmente aprueba la política y los objetivos. El Consejo de Calidad revisa la política y los objetivos generales de calidad, como mínimo con periodicidad cuatrienal.

Estos objetivos generales, deben estar relacionados con los objetivos desplegados en el Plan de Calidad de la UMH, anualmente estos objetivos se miden y cuantifican, tomando en consideración los resultados de los indicadores establecidos en el Plan de Calidad.

La política y los objetivos generales de calidad de la UMH se difunden a sus grupos de interés para aumentar la toma de conciencia y participación de los mismos. El Equipo de Gobierno es quien asume la responsabilidad de darlos a conocer a todos los grupos de interés y de llevar a la práctica las acciones relacionadas con los mismos. Debe considerar, por tanto, los cauces a utilizar para garantizar su difusión y entendimiento, entre los que ha de estar obligatoriamente su ubicación en lugar destacable de la página Web de la universidad.

EL Comité Calidad de Centro es el órgano concreto encargado de difundir la política y los objetivos generales de calidad en los Centros.

### **4. RESPONSABILIDADES**

- Consejo de Gobierno.
- Consejo de Calidad.
- Comité de Calidad de Centro.
-

## **5. NORMATIVA APLICABLE**

- Reglamento de Funcionamiento de los Órganos competentes en Materia de Calidad de la UMH.

## **6. REGISTROS**

- Política de Calidad UMH (Anexo 14-1)
- Plan de Calidad.